

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**12016** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se rectifica error advertido en el anuncio de enajenación mediante pública subasta del buque LADY BOSS y se amplía el plazo de presentación de proposiciones.*

Advertido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 19 de febrero de 2019 y número 43, de la Autoridad Portuaria de Almería relativo a la enajenación mediante pública subasta del buque LADY BOSS.

Advertido error:

-ANEXO I del pliego de condiciones para la enajenación del buque LADY BOSS, en donde dice: no constan gravámenes u otras cargas.

debe decir: Embargo acordado por el Juzgado Número 1 de lo Mercantil de Almería, autos de Intervención Buque LADY BOSS 151/2018, importe 110.350 euros, principal, intereses y costas.

-CLÁUSULA 7: Subasta sucesivas 2ª, 3ª y 4ª

donde dice: 165.555,22, 143.969,75 y 125.191,09 euros

debe decir: 161.840,00, 137.564,00 y 116.929,40 euros

Acordándose igualmente la ampliación del plazo de presentación de ofertas para la adjudicación del concurso, por lo que en lugar de finalizar el día 3 de abril de 2019, finalizará el día 22 de abril de 2019, a las 14,00 h.

La apertura económica, acto público, tendrá lugar el vigésimo día natural posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13,00 horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria. De ser inhábil dicho día pasara al siguiente día hábil.

Almería, 15 de marzo de 2019.- El Presidente, Jesús Caicedo Bernabe.

ID: A190014374-1